"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital
Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2025 16:43:49 -05:00

Cajamarca, 31 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000617-2025-P-CSJCA-PJ

VISTO:

El Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 040-2025-Presidencia.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Formato de Autorización de Movimientos de Personal N° 040-2025-Presidencia, se autoriza se encargue a la servidora judicial Karina Yamilet Díaz Pérez, el cargo de Asistente Judicial plaza N° 086501 perteneciente a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, se aprobó la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial" estableciéndose en los numerales 6.1 y 7.2.2 de la citada Directiva lo siguiente: numeral 6.1 "*Procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con un servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada, o cuando una plaza presupuesta se encuentre libre por ausencia del titular*" numeral 7.2.2 "*El encargo de funciones se otorgará teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ y sus modificatorias*", las mismas que están condicionadas al adecuado cumplimiento de las funciones del nuevo cargo, desempeño y responsabilidad laboral.

TERCERO: Al encontrarse vacante el cargo de Asistente Judicial plaza N°086501 perteneciente a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, resulta pertinente promover a un servidor(a) judicial que reúna el perfil académico, laboral y ético para desempeñar el cargo, teniendo en consideración: a) formación profesional, b) desempeño profesional, y c) cumplimiento de los requisitos contemplados en el documento normativo denominado: Clasificador de Cargos del Poder Judicial; siendo esta una práctica institucional, para incentivar a los trabajadores de esta Corte Superior de Justicia a que continúen capacitándose para un mejor desarrollo de sus funciones.

CUARTO: Estando a lo indicado, esta Presidencia de Corte dispone encargar a la servidora judicial Karina Yamilet Díaz Pérez, a partir del 03 de abril 2025, el cargo de Asistente Judicial - plaza N° 086501 perteneciente a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial:

Firma Digital
Firmado digitalmente por RUIZ FLORES Leandro Mayer FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 16:43:02 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 16:34:54 -05:00

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a la servidora judicial **Karina Yamilet Díaz Pérez,** partir del **03 de abril del 2025,** el cargo de **Asistente Judicial** - plaza N°086501 de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.**;** razón por la cual, deberá ponerse a disposición del Jefe de ODANC.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes. -

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/vvc

Firma Digital

Firmado digitalmente por RUIZ FLORES Leandro Mayer FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 16:43:02 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2025 16:34:54 -05:00

26703973 01/04/2025 08:32